



EXPT. D- 4943 116-17

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que informe a ésta Cámara, a través del Ministerio de Salud, sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Si es verosímil la información sobre que se estaría por cerrar el “*Servicio de Neonatología*” del Hospital Zonal General de Agudos “Dra. Cecilia Grierson”, de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón.
- 2- De ser afirmativa la respuesta al punto nº 1, informe las causales que llevan a tomar ésta drástica medida, como así, que previsiones está tomando el Poder Ejecutivo de la Provincia, más exactamente su Ministerio de Salud, para dar solución a la problemática que se verá reflejada y que afectará notablemente a los vecinos del Distrito.
- 3- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y nos permita llevar un poco de tranquilidad a quienes a diario se verán afectados por dicha situación.

  
CARLOS ALBERTO ACUÑA  
Diputado  
Bloque Frente Renovado.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el año 2015, he presentado varios Proyectos de Solicitud de Informes, relacionados todos ellos a cuestiones referidas al Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" y al Centro Odontológico que funcionan en la ciudad de Guemica, Partido de Presidente Perón.

Que los mismo fueron registrados bajo los números de expedientes D-1432/15-16; D-1433/15-16; D-1434/15-16; D-1435/15-16; D-1436/15-16; D-1437/15-16 y D-1438/15-16; habiendo tomado estado parlamentario el 01/07/2105 y remitidos a la Comisión de Salud de ésta Honorable Cámara para su tratamiento. De todos ellos, solo el D-1432/15-16, fue aprobado con despacho de Comisión el 26/11/2015 y remitido luego al Departamento de Publicaciones y Archivo con fecha 29/03/2016 (no obstante, a la fecha no se ha obtenido respuesta del Poder Ejecutivo).

Que hoy lo que me lleva a realizar éste nuevo proyecto, es que la situación en el Hospital mencionado "supra" se sigue agravando; no viendo, lamentablemente, por parte de las Autoridades responsables, que hayan buscado alguna solución a la problemática planteada y que es de público conocimiento.

Que al parecer, el derecho a la salud que deben tener nuestros conciudadanos y que se encuentra plasmado en nuestra Constitución, por ahora no es prioridad del Gobierno.

Que el Hospital "Dra. Cecilia Grierson" puesto en funcionamiento el 17/02/1997, fue pensado en su oportunidad como de excelencia, era un Nosocomio de referencia en la región, más aún por los servicios que brindaba en las áreas de Neonatología, Pediatría y Maternidad; de varios Distritos vecinos venían a atenderse y a tener sus hijos en el Hospital.

Que reiterar la importancia de darle salud a la población, resulta redundante, éste es otro Hospital Provincial que día a día muestra su deterioro, sumado a ello veo una falta de compromiso puesta de manifiesto por las distintas administraciones.

Que no podemos decir que no hay presupuesto, lo que lamentablemente pasa, es que no hay políticas efectivas ante éstas situaciones.

Que hoy, reitero, vemos agravado la problemática del Hospital, ya que se está informando a la población del cierre del "Servicio de Neonatología", me pregunto, después que sigue. Donde van a poder atenderse los vecinos de Presidente Perón, un Distrito perteneciente al tercer condón del conurbano bonaerense, con una ascendiente población, hoy calculada en más de 140.000 habitantes, con muchas carencias y cada vez más privaciones de todo tipo, "no hay rumbo".

Que para una mejor información se puede decir que en el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson", según estimaciones hay entre un mil setecientos (1.700) y dos mil (2.000) nacimientos anuales, el 80% provienen de familias de bajos recursos; no podemos quedarnos al margen ni ser indiferentes.

Por los fundamentos expuestos, y considerando que desde nuestro lugar de legisladores es importante escuchar los reclamos del pueblo y trabajar para solucionarlos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes:

  
CARLOS ALBERTO ACUÑA  
Diputado